



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)



26-4-16

ANUNCIO

Resolución de 22 de Abril de 2016 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Oficial mantenedor de señales de tráfico durante el año 2016, mediante el sistema de oposición libre.

Por Acuerdo de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de Marzo de 2016, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para contratar por duración determinada, con carácter de personal laboral, un Oficial mantenedor de señales de tráfico, a través del sistema de oposición libre, publicadas en el BOP número 58, de 29 de Marzo de 2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 22 de Abril de 2016, **RESUELVO:**

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Los aspirantes cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la Base Cuarta de la convocatoria, **disponen de un plazo de 2 días hábiles**, a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
1	CABALLERO PRIETO, JUAN DIEGO	34779013T	31	HERNÁNDEZ CABANILLAS, FRANCISCO	33977289X
2	BLANCO PULIDO, MIGUEL ANGEL	76233277F	32	HERNÁNDEZ CABANILLAS, MIGUEL A.	34776936Q
3	CALVO CASCAJOSA, CÁNDIDO JOSÉ	33978155W	33	JIMENEZ SÁNCHEZ, JUAN FRANCISCO	45558050H
4	CARRASCO BOTE, PIEDAD ISABEL	44775681V	34	LARA TABERO, FRANCISCO	08696796J
5	CASARES MARTINEZ, JESÚS	9174312A	35	LAVADO CÁRDENAS, VICTOR MANUEL	34781931C

6	CASTILLO MORÁN, FRANCISCO	33977586P
7	CASTRO BORREGO, ANTONIO	79258618C
8	COPETE CABANILLAS, SANTIAGO	44778577S
9	CUÉLLAR TORRES, JOSÉ ANTONIO	33975003R
10	EMBED VICENTE, RUBÉN	25481932W
11	ESPINOSA GARCIA, JUAN MANUEL	08811744F
12	FERNÁNDEZ GIL, IVÁN	44784564E
13	FERNÁNDEZ PASCUAL, JUAN FRANCISCO	79261843W
14	FERNÁNDEZ VILLAR, JOSE ANTONIO	33971822V
15	FLECHA CASTAÑON, JOAQUIN	44775872R
16	FUENTES RAMIREZ, JUAN JESÚS	09154310B
17	GALLARDO LÓPEZ, JUAN ANTONIO	80065769D
18	GARCÍA GARCÍA, JERÓNIMO	45557183W
19	GARCÍA MONTESINOS, JUAN RAMÓN	08839140X
20	GARCÍA ROSILLO, Mª DEL CARMEN	08847815Z
21	GARCÍA RUFO, ANTONIO JESÚS	44787329G
22	GASPAR DURÁN, ELENA	45557811D
23	GÓMEZ MIURA, MANUEL JESÚS	52287501Z
24	GÓMEZ VALLE, NACHO	33986941W
25	GONZÁLEZ ARAGÓN, MANUEL	75749171M
26	GONZALEZ CANO, MANUEL	44775859B
27	GONZÁLEZ MACIAS, DOMINGO DAMIAN	44776794A
28	GUERRERO ALVAREZ, MODESTO	08697766V
29	GUERRERO GRAJERO, VALENTÍN	44783721F
30	GUISADO PADREDA, CANDIDO	34776939L

36	MACHO REYES, EUSEBIO	09165930Q
37	MARTÍN GARCÍA, JOSÉ CARLOS	09192835B
38	MATAMOROS CALVO, JOSE ANTONIO	33974295Y
39	NAHARRO NÚÑEZ, ISIDRO	45557987R
40	NAVIA IZQUIERDO, FERNANDO	08688284B
41	NAVIA IZQUIERDO, JUAN	09156220N
42	ORTIZ LAVADO, JUAN MANUEL	44779574T
43	ORTÍZ ORTÍZ, JOSE Mª	34778707Q
44	PASCUAL MIRANDA, MANUELA	33978614R
45	PÉREZ GARCÍA, LEANDRO	44778594D
46	RAMOS CARRASCO, MERCEDES	44783567Z
47	ROBLE SOSA, SERGIO MARIO	09220894X
48	RODRIGUEZ NUÑEZ, PEDRO	34778856G
49	ROMERO FRANCO, ANTONIO	34774582P
50	ROMERO GIRALDO, AARÓN	45543472E
51	ROSADO PILAR, MANUEL ALBERTO	08826844L
52	SANCHÉZ ÁLVAREZ, MIGUEL	44787665H
53	SÁNCHEZ CALDERÓN, PEDRO JOSÉ	79259630C
54	SANCHEZ GRANADO, CRISTIAN	76260561J
55	SÁNCHEZ TRINIDAD, TOMÁS	08850430F
56	SIERRO PEÑASCO, JOSÉ MANUEL	76123853S
57	TELLO BELTRÁN, BLAS	34778433H
58	TOLIVIA RUESGA, JAIRO	12778363T
59	VERA TINOCO, JOSÉ	33976715B
60	VIÑUELA GONZALEZ, JOSE Mª	34777878S

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime más conveniente.

Almendralejo, 22 de Abril de 2016

EL ALCALDE



José García Lobato